ayuntamto Para millones

En Toledo a beynte y dos dias del mes de
Junio de mill y quinientos y cinco años
Se juntaron los Sres. Alcalde y Regidores
del ayuntamto segun lo tienen de costumbre para
tratar y conferir las cosas que cumplen al
Seruicio de su Mag.d y bien publico de esta
Ciudad y en especial mandado por Sus Mag.des
por sus cartas y prouisiones Reales
Executoriadas y Refrendadas
de Juezes y Escriuanos de Rentas
de su merced de la
Ciudad de Toledo y
a cerca de como se ha de pagar
el seruicio y Alcauala que se ha de pagar
este presente año de 1503. los
Regidores y Caualleros
Procuradores de esta Ciudad
tienen que el mismo arrendador de la dicha
renta que es o fue el año pasado
Sancho Perez Calbillo
Juez de esta Ciudad
Toledo con los Regidores
Caualleros y Procuradores
de la dicha Ciudad
Para el dicho
dos mill y quinientos y seis
años 2060 200 mil
florines
de oro
de manera que en todo
Para pagar y seruir a Sus Altezas
de la dicha Alcauala
Juan
de la Fuente como fiador
de
Toledo

Rosa vieja